



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago catering Victoria Williams

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por el Secretario de Extensión la Facultad, Dr. Cesar Marchesino; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a el pago del servicio de comidas para la salida a campo al Dique Piedras Moras (Almafuerte), en el marco del proyecto inter facultades (FFyH y FCQ) de curricularización de la extensión;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la Factura 00001-00000016 de Victoria Celina Williams por un monto total de \$ 52.500,00 (pesos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100) por el pago del servicio de comidas para la salida a campo al Dique Piedras Moras (Almafuerte), en el marco del proyecto inter facultades (FFyH y FCQ) de curricularización de la extensión.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaria de Extensión.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

